



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL ENCARGADO DE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN, COMO PERSONAL LABORAL, DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LAS ACCIONES QUE CONTEMPLA EL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL DE OLIVENZA DIRIGIDAS A LAS OCUPACIONES DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA PISCINA MUNICIPAL.

En Olivenza, a 2 de abril de 2024, siendo las 8:00 horas, en la Universidad Popular de Olivenza se reúne el Tribunal encargado de la realización del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación para el empleo local de Olivenza dirigidas a las ocupaciones de mantenimiento y vigilancia de la piscina municipal

Presidente/a:

Don Antonio Estévez Jimeno, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

Don José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.
Doña Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.
Don Luis Manuel Méndez Ortiz, empleada del Ayuntamiento de Olivenza
Don Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE.

Secretario/a:

D^a. María Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza, que actuará sólo con voz, pero si voto, su labor se ceñirá a dar fe pública.

Identificación de la sesión:

Núm. de la sesión: 01/2024

Primero: Queda constituido el Tribunal

Segundo: Se procede, a continuación, teniendo en cuenta lo dispuesto en la convocatoria, a la determinación de la prueba a realizar para el siguiente puesto de trabajo:

- Mantenimiento y Vigilancia de la Piscina Municipal

Tercero: Siendo las 8:30:00 horas, se procede, a invitar a todas las personas aspirantes al puesto anteriormente indicado al objeto de proceder a la realización de la prueba de adecuación al puesto, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test de veinte (20) preguntas de respuestas múltiple. Cada contestación correcta se valorará con 0.50 puntos y las erróneas o en blanco no se valorarán; siendo eliminados los aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de (5) puntos). Es decir, (10) preguntas correctas.

Concluido el llamamiento cuando eran las 8:40 horas, se invitó a los aspirantes a la realización de la correspondiente prueba, con finalización a las 9:10 horas.

Concluido el proceso de la fase de la prueba de adecuación al puesto se procede a la corrección de los ejercicios. Una vez corregidos los ejercicios, los resultados son los siguientes:



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Mantenimiento y Vigilancia de la Piscina Municipal

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST
1	VAZ BARRERO, JUAN	10
2	RAMOS ÁLVAREZ, JESÚS	9,5
3	MÁRQUEZ GUZMAN, ÁNGEL	9
4	ÁLVAREZ BONITO, JUAN LUIS	8
5	CARAPETO ÁLVARO, FELIX	8
6	MÁRQUEZ GIL, MIGUEL ÁNGEL	8
7	PERERA GARCÍA, CONSUELO	7,5
8	TRINIDAD DOMÍNGUEZ, ALEXIS SAMUEL	7,5
9	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	7
10	DÍAZ RAMÍREZ, JOSÉ M ^a	7
11	LEÓN MIRA, ANTONIO	7
12	RODRÍGUEZ CAYADO, AGUSTÍN	7
13	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIAN	6,5
14	FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL	6
15	GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA	6
16	DE LA ROSA GALLEGO, SOLEDAD	5,5
17	JORGE ACEITUNA, JUAN CARLOS	5
18	RODRÍGUEZ CAYADO, JOSÉ M ^a	N.A.
19	ANTON GONZÁLEZ, NURIA	N.P
20	CORDERO ANTÚNEZ, MARCOS	N.P
21	SÁNCHEZ RUIZ, FRANCISCO	N.P
22	SILVA MÁRQUEZ, ROCIO	N.P

Los/as aspirantes que no han superado la puntuación mínima de 5,00 puntos, obtienen la calificación de No Apto/a, (N.A.) y los no presentados a las pruebas de selección se les identifica con N.P.

Cuarto : A continuación el tribunal procede a la valoración del concurso de méritos, con los aspirantes que han superado el test, obteniendo los aspirantes los siguiente resultados :



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS TEST	CONCURSO			TOTAL PUNTOS
			CURSOS máx. 3 pts	experiencia máx. 2 pts	puntos concurso	
1	VAZ BARRERO, JUAN	10	3	0	3	13
2	RAMOS ÁLVAREZ, JESÚS	9,5	3	0	3	12,5
3	MÁRQUEZ GUZMAN, ÁNGEL	9	3	2	5	14
4	ÁLVAREZ BONITO, JUAN LUIS	8	0	0	0	8
5	CARAPETO ÁLVARO, FELIX	8	0	0	0	8
6	MÁRQUEZ GIL, MIGUEL ÁNGEL	8	0	0	0	8
7	PERERA GARCÍA, CONSUELO	7,5	0	0	0	7,5
8	TRINIDAD DOMÍNGUEZ, ALEXIS SAMUEL	7,5	3	0	3	10,5
9	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	7	0	0	0	7
10	DÍAZ RAMÍREZ, JOSÉ M ^a	7	3	2	5	12
11	LEÓN MIRA, ANTONIO	7	3	0	3	10
12	RODRÍGUEZ CAYADO, AGUSTÍN	7	3	0	3	10
13	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIAN	6,5	0	0	0	6,5
14	FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL	6	0	0	0	6
15	GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA	6	0	0	0	6
16	DE LA ROSA GALLEGO, SOLEDAD	5,5	0	0	0	5,5
17	JORGE ACEITUNA, JUAN CARLOS	5	3	2	5	10

Considerando que varios aspirantes han obtenido la misma puntuación, se procede a establecer los correspondientes desempates siguiendo los criterios establecidos en la convocatoria. Y a la vista de que en algunos supuestos ha persistido el empate, una vez aplicados los criterios de las bases, el tribunal decide se resuelva en función de la ordenación alfabética resultante de la RESOLUCIÓN DE 16 e de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2023, en este caso la letra "G", siendo esta letra, obtenida del resultado del sorteo celebrado el día 14 de Marzo de 2023.

Por todo ello, el resultado obtenido en el proceso de selección tras establecer los criterios de desempate es el siguiente:



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	MÁRQUEZ GUZMAN, ÁNGEL	14
2	VAZ BARRERO, JUAN	13
3	RAMOS ÁLVAREZ, JESÚS	12,5
4	DÍAZ RAMÍREZ, JOSÉ M ^a	12
5	TRINIDAD DOMÍNGUEZ, ALEXIS SAMUEL	10,5
8	JORGE ACEITUNA, JUAN CARLOS	10
6	LEÓN MIRA, ANTONIO	10
7	RODRÍGUEZ CAYADO, AGUSTÍN	10
11	MÁRQUEZ GIL, MIGUEL ÁNGEL	8
9	ÁLVAREZ BONITO, JUAN LUIS	8
10	CARAPETO ÁLVARO, FELIX	8
12	PERERA GARCÍA, CONSUELO	7,5
13	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DAVID	7
14	SILVA RODRÍGUEZ, SEBASTIAN	6,5
16	GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA	6
15	FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL	6
17	DE LA ROSA GALLEGO, SOLEDAD	5,5

Quinto : Se concede un **plazo de dos (2) días hábiles)** para presentar alegaciones contra los acuerdos contenidos en la presente acta.

No habiendo más asuntos de los que tratar, la Presidenta levanta la sesión cuando eran las once horas y cincuenta y dos minutos y de la que yo, la secretaria, doy fe.

El Presidente
D. Antonio Estévez Jimeno

La Secretaria
D^a. María Montserrat Morera Varón